

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 05 de FEBRERO del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL ROMERAL establecida con fecha 02 de DICIEMBRE del año 2024, informa que con fecha 02 de FEBRERO del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 123

Presidente: ERIKA SALAS ALARCÓN
 Secretario: FERNANDO CORNEJO IBACACHE
 Tesorero: FERNANDO ZULOAGA ARANDA
 Director Suplente: INGRID CHANDÍA SALAS
 Director Suplente: PEDRO SILVA ALFARO
 Director Suplente: MARGARITA CRISTI MEDINA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Carmen Lito Vargas</u>		
2	<u>Ana Estelazo González</u>		
3	<u>Alyandria</u>		



SECRETARÍO MUNICIPAL